

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y con las facultades conferidas al suscrito mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades, signado por el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de Marzo de 2019, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la obra pública que a continuación se señala, la cual se ejecutará con recursos provenientes del Programa de Carreteras Estatales y Federales de Cuota 2019, conforme a los Oficios de aprobación Nos. 2019-2K04519-A-2584 de fecha 12 de Marzo de 2019 y 2019-2K04519-MM-2907 emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, y se realizará con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-005-2019	MANTENIMIENTO MAYOR CARRETERAS DEL FIDEICOMISO 80672, MODERNIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LA CARRETERA JIMÉNEZ – CAMARGO Y ACCESOS DEL KM. 0+000 AL KM. 70+000, (FRESADO, GEOTEXTIL Y COLOCACIÓN DE CARPETA DE 5 CMS) EN TRAMOS AISLADOS, MUNICIPIO DE JIMÉNEZ EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	10 DE JUNIO DE 2019 A LAS 09:00 HRS. <u>PUNTO DE REUNIÓN:</u> KM. 0+600 DE LA AV. PROLONGACIÓN LUIS H. ÁLVAREZ (PETROQUÍMICA PEMEX CAMARGO).	11 DE JUNIO DE 2019 A LAS 09:00 HRS. <u>LUGAR:</u> DEPTO. DE CONSERVACIÓN DE LA SECRETARÍA EN CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO No. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD OPCIONALMENTE EN EL CORREO ELECTRÓNICO: rcanela@chihuahua.com	12 DE JUNIO DE 2019 A LAS 09:00 HRS. <u>LUGAR:</u> SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ CENTRAL, CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO No. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD.	19 DE JUNIO DE 2019 A LAS 09:00 HRS. <u>LUGAR:</u> SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ CENTRAL, CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO No. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD.

ANTICIPO: En el Contrato de Obra derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará un anticipo del 40% (Cuarenta por ciento) del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

SUBCONTRATACIÓN: En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o partes de la misma.

PROHIBICIONES: No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PADRON ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA: El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE: Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
160	Movimientos de Tierra
Ó 167	Terracerías para caminos y/o aeropistas
Ó 175	Terracerías para vialidades urbanas y suburbanas
Y 180	Pavimentos
Ó 181	Pavimentos en caminos
Ó 181.1	Pavimentos en caminos de concreto asfáltico

BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN: Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: www.chihuahua.gob.mx/scop y contrataciones.chihuahua.gob.mx. Las bases estarán disponibles del 05 de Junio al 14 de Junio del presente año.

COSTO DE PARTICIPACIÓN: El Procedimiento de licitación anteriormente descrito no tendrá costo de participación.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el criterio binario, la Convocante adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la presente y en las bases de licitación, además de que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

FALLO: Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 05 de Junio de 2019.



LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES
PRESIDENTE SUPLENTE
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

